

ÓPTICA COMUNAL CUMPLIÓ UN AÑO DE FUNCIONAMIENTO CON POSITIVO BALANCE

- El Alcalde Claudio Radonich invitó a los vecinos de Punta Arenas para que se acerquen al recinto, porque los precios son muy convenientes y sólo se requiere la receta correspondiente.

Punta Arenas, marzo del 2023.- Hoy se cumple un año desde la apertura de la Óptica Comunal, proyecto impulsado por el Alcalde Claudio Radonich y que ha resultado todo un éxito, al lograr mantener precios bajos y no restringir el acceso a los distintos productos y servicios que ofrece el lugar.

“Como saben, la óptica utiliza la misma fórmula que las farmacias comunales, que no piden requisitos ni condiciones para el acceso, lo que implica que todos son bienvenidos”, explicó Radonich. A ello agregó que “la idea justamente es que sea para todos nuestros vecinos, lo que claramente ha generado una muy buena recepción por parte de la comunidad. Los números son muy favorables, porque hemos entregado más de 2 mil pares de lentes con valores muy accesibles y económicos”.

Cristian Pereira, encargado del recinto, detalló que “principalmente, nos visitan adultos mayores y mujeres, con la necesidad de obtener lentes, lo que se sumó a un número importante de niños y sus familias, con el fin de cotizar previo al inicio de clases”.

Pereira dijo también que “vendemos lentes, aproximadamente, desde los 30 mil pesos, y según lo que hemos confirmado, nuestros valores están un 50% menos que en el mercado habitual, ya que además todos los lentes se hacen en el taller de la misma óptica, que cuenta con maquinaria de última generación”.

“Como Municipalidad buscamos complementar y colaborar en el acceso a este tipo de prestaciones, pensado para todos y a bajo costo, con buenos productos, así que muy contentos con los resultados de la óptica comunal”, finalizó la autoridad comunal.

El horario de atención de la Óptica Comunal ubicada en calle Chiloé 648, es desde las 8 a las 13 horas por la mañana, y a partir de las 14 hasta las 16:30 horas por las tardes de lunes a viernes.